

From: [Arellano, Joey](#)
To: [FLHouseDems](#)
Subject: COMUNICADO: Rep. López presenta proyecto de ley relacionada con la Recuperación de Daños en Casos de Muerte por Negligencia
Date: Wednesday, October 18, 2023 3:52:12 PM

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

18 de octubre de 2023

CONTACTO

Alexis Dorman
Oficina de la Representante Johanna López
Alexis.Dorman@myfloridahouse.gov
(850) 717-5043

La Representante López presenta proyecto de ley relacionada con la Recuperación de Daños en Casos de Muerte por Negligencia

ORLANDO, Fla. - El lunes 9 de octubre de 2023, **la Representante Johanna López (D-Orlando)** presentó [el Proyecto de Ley 129](#), Acta de Protección Familiar Keith Davis, en la Cámara de Representantes, con el copatrocinio principal del **Representante Mike Beltran (R-Hillsborough)**. El HB 129 es una ley relacionada con la recuperación de daños en casos de muerte por negligencia, un proyecto de ley bipartidista que busca garantizar que las familias puedan buscar justicia cuando un ser querido fallece debido a negligencia médica. Actualmente, Florida es el único estado en la nación con una ley de "negligencia legalizada, sin consecuencias". La **Representante Johanna López** y el **Representante Mike Beltran** están trabajando para cambiar eso.

El proyecto de ley rinde homenaje a Keith Davis, el padre de Sabrina Davis, quien falleció como resultado de negligencia médica. Sabrina Davis, una defensora que ha reunido una coalición de personas afectadas personalmente por la ley de "negligencia legalizada" de Florida, ha abogado por la aprobación de este proyecto de ley en las tres últimas sesiones legislativas.

“Nuestros floridianos merecen tener los mismos derechos que otros en todo el país. El proyecto de ley permitirá que los padres y descendientes sean remunerados en caso de negligencia médica que resulte en la muerte de un ser querido. Somos el único estado que no tiene esta ley. ¡Seamos justos y hagámoslo realidad!” dijo **La Representante Johanna López** por su decisión en presentar nuevamente el proyecto de ley en esta sesión.

El Representante Mike Beltran se unió como copatrocinador principal del HB 129 porque cree que la ley de "negligencia legalizada" debería ser derogada. “Esta ley, que excluye a una clase de personas de las protecciones que el resto de nosotros disfrutamos, no tiene parangón en los otros 49 estados. La ley de 'negligencia legalizada' incentiva perversamente a los médicos. Los pacientes perjudicados por negligencia médica pueden demandar, mientras que los médicos que matan a

pacientes cubiertos por la ley de 'negligencia legalizada' disfrutan de inmunidad ante demandas. 'Negligencia legalizada' excluye a un segmento de la población de la protección, a pesar de que reformas realizadas hace décadas han limitado cualquier abuso de las leyes de negligencia médica. La ley tiene poco sentido, es obsoleta, no resuelve problemas y crea injusticias”.

“Mi papá era un hombre de familia, me inculcó valores que llevaré por el resto de mi vida. Mientras servía a su país en las fuerzas armadas, luchó por nuestra libertad. Ahora estoy luchando por restaurar la libertad de todas las familias para acceder a los tribunales civiles en casos de negligencia médica. Es hora de que la legislatura reexamine esta ley de 33 años y desarrolle una solución. A pesar del estado civil o la edad del hijo de alguien, cuando se trata de la vida humana, la responsabilidad no es negociable”, dijo **Sabrina Davis**.

Para consultas relacionadas con el Acta de Protección Familiar Keith Davis, comuníquese con la Asistente Legislativa de la **Representante Johanna López**, Alexis Dorman, en Alexis.Dorman@myfloridahouse.gov.

###